

Resolución del Secretario General de la Consejería de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato por procedimiento abierto, relativo a la "REALIZACIÓN DE MAMOGRAFÍAS Y ESTUDIOS POR IMAGEN COMPLEMENTARIOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA EN LAS ÁREAS DE SALUD DE CARTAGENA Y MAR MENOR".

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Salud.
  - 1. Tipo de poder adjudicador: Comunidad Autónoma.
  - 2. Actividad principal ejercida: Gestión de la asistencia sanitaria que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tenga legalmente atribuida, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.
- b) NIF: S30110011.
- c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- d) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Secretaría General.
  - 2. Domicilio: Ronda de Levante, 11.
  - 3. Localidad y código postal: 30008 Murcia.
  - 4. Código NUTS: ES62.
  - 5. Teléfono: 968 366820/ 968 365177.
  - 6. Correo electrónico: ignacio.martinez3@carm.es; gema.valero@carm.es
  - 7. Perfil del contratante: www.carm.es/contratacionpublica

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: El contrato tiene por objeto la realización de mamografías y estudios por imagen complementarios para el programa de prevención de cáncer de mama en las áreas de salud de Cartagena y Mar Menor.
- c) Número de expediente: 3/2020.
- d) División por Lotes y número de lotes: No
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): **85121200-5** "Servicios de médicos especialistas".
- f) Código NUTS: **ES62.**
- g) Lugar de ejecución: Las instalaciones principales de la empresa ofertante se hallarán ubicadas en el casco urbano del municipio de Cartagena, sin perjuicio de la disponibilidad de algún centro accesorio en poblaciones del Área de Salud VIII-Mar Menor, destinado a atender a las mujeres residentes en dicha Área.
- h) Plazo ejecución/entrega: El plazo de duración del contrato será de DOS AÑOS desde su formalización.
- i) Admisión de prórroga: Si. El contrato podrá ser prorrogado por otros dos años más, sin que su duración total, incluidas las prórrogas, exceda de 4 años, en los términos previstos en la legislación de contratos del sector público.



No obstante, cuando al vencimiento del contrato no se hubiera formalizado, el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista, como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación, y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y, en todo caso, por un periodo máximo de nueve meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

c) Acuerdo marco: No.

d) Sistema dinámico de adquisición: No.

e) Subasta electrónica: Nof) Criterios de adjudicación:

• Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas:

	CRITERIOS	VALORACIÓN	PONDERACIÓN
A.	Oferta económica.	Automática	Hasta 30 puntos
B.	Grado de ajuste del programa de calidad y de los mamógrafos.	Automática	Hasta 15 puntos
C.	Calidad en la lectura de las mamografías de cribado.	Automática	Hasta 15 puntos
D.	Accesibilidad horaria.	Automática	Hasta 5 puntos
	BAREMO TOTAL MÁXIMO		65 PUNTOS

## 4. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2020.
- b) Importe de adjudicación:
  - Importe Total (Exento IVA): 432.000,00 €.
- c) Número de ofertas recibidas: 1.
  - Número de ofertas recibidas de operadores económicos que son PYMES: 1.
  - Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
  - Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor relación calidad-precio.
- e) Adjudicatario: Salus Medicina y Gestión Sanitaria, S.L.
  - NIF.: **B30657241**
  - Domicilio: C/ San Luis, 1 bajo.





- Localidad y código postal: 30310 Los Dolores-Cartagena (Murcia).
- Código NUTS: ES62.
- Teléfono: 607 398948.
- Correo electrónico: ficonesa@salusmedicina.com
- Dirección de internet: www.salusmedicina.com
- f) Se trata una PYME: Si.
- g) Se trata de una agrupación de empresas: No.
- h) Valor de la oferta seleccionada: 432.000,00 €, Exento IVA.
- i) Contratos que se prevea subcontratar: No.
  - Valor y proporción, si procede: No.
- j) Contrato relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:
- k) Fecha de formalización: 1 de octubre de 2020.

#### 5. PROCEDIMIENTO DE RECURSO:

#### 5.1. RECURSO ESPECIAL:

- a) Tipo de recurso: Recurso Especial en Materia de Contratación.
- b) Nombre del órgano competente: *Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC)*.
- c) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8. C.P.: 28020-Madrid.
- d) Teléfono: 91 3491319
- e) Correo electrónico: *tribunal\_recursos.contratos@mihhafp.es.*
- f) Plazo de presentación: 15 días hábiles, a contar del día siguiente al envío de la notificación de la adjudicación mediante dirección electrónica habilitada (DEH), siempre que la misma se haya publicado en la misma fecha en el perfil o, en caso contrario, el plazo se computará a partir de la recepción de la notificación del interesado.
- g) Dirección de internet: El recurso podrá interponerse ante la sede electrónica del órgano de contratación (https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&RASTR O=c\$m40293) o ante la sede electrónica del órgano competente para resolver el recurso, (https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx).
- h) Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio Económico y de Contratación de la Consejería de Salud, ubicado en Ronda de Levante, nº 11, C.P. 30008, Murcia, España.

# 5.2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO:

- a) Tipo de recurso: Recurso Contencioso-Administrativo.
- b) Nombre del órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.
- c) Dirección: Paseo de Garay, 7. C.P.: 30003 Murcia.





- d) Teléfono: 968 244073
- e) Correo electrónico: tsj.contencioso.murcia@justicia.es
- f) Plazo de presentación: Dos meses, a contar desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
- g) Dirección de internet:
- h) Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: **Servicio Económico** y de Contratación de la Consejería de Salud, ubicado en Ronda de Levante, nº 11, C.P. 30008, Murcia, España.
- 6. REFERENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (DOUE).

Anuncio previo: DOUE Nº 2019/S 245-603042 (fecha de publicación, 19 de diciembre de 2019).

Anuncio de licitación: DOUE Nº 2020/S 104-251922 (fecha de publicación, 25 de mayo de 2020), suplemento al DOUE Nº 2020/S 050-119027 (fecha de publicación, 11 de marzo de 2020).

Anuncio de formalización: DOUE (fecha de envío, 2 de octubre de 2020).

## **EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo.: Andrés Torrente Martínez

(Documento fechado y firmado digitalmente al margen)

